II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24141

ORDEN de 15 de noviembre de 1974 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre.

Hmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 (*Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1968 (*Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 (*Boletín Oficial del Estado» número 12 de 14 de enero de 1970, y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que reúnen las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de noviembre de 1974.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de 1 de noviembre de 1974, de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que a continuación se indican:

A02PG009712. López Ventoso, Bonifacio. A02PG009713. Berrocosa Larrosa, Julia. A02PG009714. Martinez Garcia, María del Carmen.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado. Estado.

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 15 de noviembre de 1974.—El Ministro de la Presiden-cia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaria.

llmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Direc-tor general de la Función Pública.

MINISTERIO DE IUSTICIA

24142

RESOLUCION de la Dirección General de los Re-gistros y del Notariado por la que se concede la situación de excedencia voluntaria al Notario de Elbar don Fidel Melero García, por haber aceptado cargo incompatible con el de Notario.

limo, Sr.: En vista do lo solicitado por el Notario de Elbar don Fidel Melero García y de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado.

Esta Dirección General, en uso de Jas facultades atribuídas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Juridico de la Administración del Estado, y el número 2 del apartado ol del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado dectarar al mencionado Notario de Eibar don Fidel Melero García en situación de excedencia voluntaria, por plazo indefinido y no menor a un año, por haber acoptado cargo incompatible con el de Notario, que actualmente desempeña.

que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demas efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo, Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA DE

24143

ORDEN de 21 de noviembre de 1974 por la que se nombra Comisario nacional de Museos a don Manuel Jorge Aragoneses.

Ilino, Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículino, Sr.: En uso de las atribuciones conteridas por el articulo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del
Estado y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2993/1974,
de 25 de octubre, por el que se crea la Dirección General del
Patrimonio Artístico y Jultural,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Comisario nacional
de Museos a don Manuel Jorge Aragoneses, número A46EC000023,
funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Conservadores de

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid. 21 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

limo. Sr. Director general de Personal,

24144

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace público los nombramientos de funcio-narios de carrera en las pruebas selectivas restrin-gidas de Auxiliares Administrativos, que han cu-bierto 24 plazas en las plantillas de este Organismo auténomo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de este Rectorado de 1 de diciembre de 1973 («Boletin Oficial del Estado» de 26 de enero de 1974), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 31 de octubre de 1974, Este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y que se relacionan en este escrito, por orden de puntuación, una vez aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de

Educación y Ciencia.

Relación que se cita

	_	Puntos
1.	D,* Esperanza Rivera Rodriguez	19,60
2.	D.º Eloisa Alonso de Caso y Mejías	19,09
3.	D.º María Josefa Martinez Pérez	19,08
4.	D." Maria Elena Laffite Alaminos	18,70
5.	D.* Maria Amparo Castro Carrascosa	18,21
€.	D.* Carmen Conzalez Rodriguez	17.97
7.	D. Teresa Almendro Gonzalez	17,71
8.	D. Maria del Carmen Perez Hermoso	17,57
9.	D. José Cerviño Guerra	17.49
10.	D.º María Teresa Thirión Torrejón	17.28
11.	D. Maria Mercedes Navlet Rodriguez	16.95
12.	D. Maria Teresa Barrio de Mora	16,39
13.	D. José Luis Gordillo Sánchez	16.20
14.	D. José Ordonez Albendin	16,11
15.	D. Maria Almendro González	15,55
16.	D. Antonio Ramos Santana	15.02
17.	D. Fernando Moreno Echevarria	14.78
18.	D. Manuela Fernández Zulueta	14.53
19.	D. Domingo Delgado Marín	14,50
20,	D. José María Bustamante Llorente	13,75

Davidson

		1, 11111100
21.	D.* Maria Paz Méndez Moreno	13,55
22.	D. Luis Aguifar Galindo Perez	12,60
23.	D.ª Setefilla Pérez Garrido	11.00
24.	D.º Rosario Mendoza Olivera	10,00
	•	

En el plazo de un mos a contar de la notificación del nomparticular de particular de mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Sevilla, 8 de noviembre de 1974.—El Rector, Manuel I. Characterista.

vero Arévalo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

24145

RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Socia-les por la que se nombra Funcionario de currera a un opositor procedente de las pruebus selectivas, convocadas por resolución de 14 de enero de 1974.

Finalizadas las pruebas selectivas, convocadas por resolución de 14 de enero de 1974 publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 38 de 13 de febrero de 1974 para cubrir una plaza de Oficial segundo en el Instituto de Estudios Agro-Sociales; elevada la oportuna propuesta por el Tribunal calificador; aportada por los opositores la documentación exigida en la contractiva y concedida la correspondiente entre el conferencia y concedida en la confere aportada por los opositores la documentación exigida en la con-vocatoria y concedida la correspondiente aprobación por Orden ministerial de 9 de octubre de 1974, Esta Presidencia ha acordado nombrar funcionario de carre-ra del grupo de Oficiales segundo al señor:

Don Angel Serna Garilleti, nacido el día 20 de febrero de 1922, y con el número do Registro Personal TesAG05A0003P.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1974.- El Presidente, Emiho Lamo
de Espinosa y Enriquez de Navarra.

Sr. Secretario general del Instituto de Estudios Agro Sociales.

24146

RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Socia-les por la que se nombra Funcionario de carrera a un opositor procedente de las prurbas selectivas, convocadas por resolución de 14 de enero de 1974.

Finalizadas las pruebas selectivas, convoradas per resolución de 14 de enero de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del «Estado» número 39, de 14 de febrero de 1974, para cubrir una plaza de Contable en el Instituto de Estudios Agro-Sociales: ele-

vada la oportuna propuesta por el Tribunal calificador; aportada por los opositores la documentación exigida en la convecatoria, y concedida la correspondiente aprobación por Orden ministerial de 9 de octubre de 1974,

Esta Presidencia ha acordado nombrar funcionario de carrera del grupo de Contables al señor:

Don José Antonio Esteban Garcia, nacido el dia 6 de marzo de 1932, y con el número de Registro Personal T09AC060001P.

lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Presidente, Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra.

Secretario general del Instituto de Estudios Agro Sociales.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

24147

CORRECCION de errores del Decreto 3270/1974, de 22 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Rafael Pérez Escolar como Presidente de la Co-misión de «Financiación» del Plan de Desarrollo Economico Social.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletia Oficial del Estado» número 294, de 27 de noviembre de 1974, página 24078, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice. «Cese de don Rafael Cabello de Alba como Presidente de la Comisión de «Financiación» del Plan de Desarrello Económico y Social», debe decir: «Cese de don Rafael Pérez Escolar como Presidente de la Comisión de Financiación» del Plan de Desarrollo Económico y Social».

24148

CORRECCION de errores del Decreto 8271/1974, de 22 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Rafael Cabello de Alba como Presidente de la Camisión de Planificación Territorial» del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 27 de noviembre de 1974, página 24078, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice. «Cese de don Rafael Pèrez Escolar como Presidente de la Comisión de «Planificación Territorial» del Plan de Desarrollo Econópsico y Social», debe decir: «Cese de don Rafael Cabello de Alta como Presidente de la Comisión de «Planificación Territorial» del Plan de Desarrollo Económico y Social».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24149

ORDEN de 23 de noviembre de 1974 por la que se convocan pruebas selectivas (turna libre y restrin-gido) para ingresa en el Cuerpo Técnico de Admi-nistración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Con el fin de mantener la periodicidad que para la celebración de las pruebas selectivas correspondientes al Cuerpo Tócnico de Administración Civil del Estado prevé el artículo 31 de la Ley de Funcionarios Civiles, y teniendo en cuenta tanto las necesidades de los Servicios como las vacantes existentes, procede anunciar la oportuna convocatoria para in greso en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Presidencia del Cobierno, en uso de las facultades que le están atribuidas en el apariado 1.º, Cl., del artículo 15 de la Ley antes citada y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer:

Primero. Se convocan pruebas selectivas en turno libre con el fin de cubrir 75 plazas en el Cuerpo Técnico de Administra-ción Civil del Estado.

De conformdiad con lo dispuesto en el apartado bl. número primero del artículo 31 de la Loy de 7 de febrero de 1934 y dispo-

sicion adicional de la Ley 47/1971, de 15 de noviembre, se convocan otras 25 plazas en turno restringido. Las vacantes no cu-biertas en el turno restringido podrán acumularse al turno

libre.

Segundo. Las pruebas selectivas se ajustarán a lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado; en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, y en las normas de la presente convocatoria.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero. Antes del comienzo de los ejercicios, la Administración podrá, por nacesidades de los servicios, incrementar el número de plazas que se determina en la convocatoria, en cuyo caso se abrirá un nuevo plazo para la presentación de solicitudes. citudes

Bases de la convocatoría

NORMAS GENERALES

- Las pruebas selectivas constarán de tres fases:
- 1.º Oposición, que comprenderá cinco ejercicios.
 2.º Curso selectivo en la Escuela Nacional de Administración Pública.